

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 2025/06/19	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
(VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)

En ejercicio de las funciones de Vicerrectora Administrativa y Financiera

CERTIFICA:

Que el contratista **BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.** identificado con NIT **860.071.250-9**, y **MERCADO Y BOLSA S.A.** identificado con NIT.: **830.094.283-1** la Sociedad Comisionista que representa a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cumplieron parcial o ☒ totalmente a satisfacción con las obligaciones y objeto del ☐ Contrato ☒ Contrato de Comisión, ☐ Orden de Compra, ☐ Orden de Servicio, ☐ Orden de Compra CCE Nro. **1633** de fecha **22 de agosto de 2024** garantizada y perfeccionada con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **2446** del 01 de agosto de 2024 y Certificados de Registro Presupuestal No. **7763** y **7764** del 13 de septiembre de 2024, por concepto del pago de **COSTOS DE REGISTRO EN BOLSA, COSTOS DE COMPENSACION Y LIQUIDACIÓN Y SUS RESPECTIVOS IVAS (100%), y COMISIÓN INICIAL y su respectivo IVA.** Que se realizó la **adición No. 1** y fue garantizada y perfeccionada con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **2030-2031** del 12 de junio de 2025 y Certificados de Registro Presupuestal No. **5287** y **5288** del 18 de junio de 2025, por concepto del pago de **COSTOS DE REGISTRO EN BOLSA, COSTOS DE COMPENSACION Y LIQUIDACIÓN Y SUS RESPECTIVOS IVAS (100%), y COMISIÓN ADICIÓN No. 1 y su respectivo IVA.** Que se realizó la **adición No. 2** y fue garantizada y perfeccionada con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **2637-2638** del 09 de septiembre de 2025 y Certificados de Registro Presupuestal No. **8870** y **8871** del 12 de septiembre de 2025, por concepto del pago de **COSTOS DE REGISTRO EN BOLSA, COSTOS DE COMPENSACION Y LIQUIDACIÓN Y SUS RESPECTIVOS IVAS (100%), y COMISIÓN ADICIÓN No. 1 y su respectivo IVA.** Que mediante Resolución No. 012 del 18 de junio de 2026 "*Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del fondo presupuestal "COMÚN" de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026*", se incorporaron **\$6.327.249** respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **2128** del 25 de junio de 2026 y registro presupuestal No. **5348** del 26 de junio de 2026.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el periodo y desembolso aquí causados y autorizados. Así mismo los documentos requeridos (Copia del contrato, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Certificado de Registro Presupuestal, Acta de inicio, Copia de las pólizas necesarias, Actas de aprobación de pólizas, RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio "no mayor a 90 días", cuenta bancaria, fotocopia de la Cédula, Actas de Entrega de Elementos o Remisiones, Informes de Seguimiento de Supervisión, Evaluación del Proveedor y Actas de Liquidación "si se requiere") para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con la ☒ Factura Electrónica de Venta / ☐ Cuenta de cobro No. **MBE33734** por concepto de: **COMISIÓN INICIAL RESTANTE 50% y su respectivo IVA** corresponde a **\$6.327.249** pesos m/cte.

CENTRO DE COSTO	DEPENDENCIA	CDP -RP PASIVOS	VALOR CDP-RP	VALOR A PAGAR
1408	Oficina de Bienestar Institucional	CDP 2128-2026 RP 5348-2026	\$ 6.327.249	\$ 163.023
1422	Facultad Artes - ASAB			\$ 219.266
1418	Facultad de Ciencias y Educación			\$ 1.144.452
1419	Facultad de Ingeniería			\$ 1.539.516
1420	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales			\$ 1.944.361
1423	Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales			\$ 907.257
1421	Facultad Tecnológica			\$ 409.375

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 2025/06/19	

TOTAL	\$ 6.327.249
--------------	---------------------

Que el valor total por concepto de COSTOS DE REGISTRO EN BOLSA, COSTOS DE COMPENSACION Y LIQUIDACIÓN Y SUS RESPECTIVOS IVAS (100%), corresponde a \$12.248.647 pesos m/cte. y COMISIÓN INICIAL 100% y su respectivo IVA corresponde a \$12.654.499 pesos m/cte.

Que el presente pago corresponde al único pago por concepto del restante 50% de la COMISIÓN INICIAL y su respectivo IVA.

Que el presente pago se encuentra en cumplimiento dentro del tiempo de ejecución del contrato del 17/09/2024 a 17/02/2025, prorrogado por cinco (5) meses hasta 17 de julio de 2025. Posteriormente prorrogado por un (1) mes hasta el 17 de agosto de 2025. Que se prorrogó por tres (3) meses hasta el 17 de noviembre de 2025. Que se prorrogó por un (1) mes y trece (13) días hasta el 30 de diciembre de 2025. Que mediante otrosí No. 6 se prorrogó por cuatro (4) meses hasta el 30 de abril de 2026.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, por concepto de la COMISIÓN INICIAL y su respectivo IVA (50%) corresponde a \$6.327.249 pesos m/cte., a favor de MERCADO Y BOLSA S.A. NIT: 830.094.283-1, realizar el giro a la cuenta ahorros banco de Bogotá No. 000 918441.

Con el presente cumplido y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- *Manual de Interventoría y Supervisión*, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual reposan en el expediente del ☐ Contrato, ☒ Contrato de Comisión, ☐ Orden de Compra, ☐ Orden de Servicio, ☐ Orden de Compra CCE No. 1633 de 2024. De igual forma, certifico que se verificaron las condiciones y elementos que hacen parte de la(s) factura(s) No. MBE33734, acorde con lo establecido en la ficha técnica del proceso en mención, garantizando la calidad del bien o servicio adquirido por la Universidad.

La presente se expide el 01 día del mes de julio de 2026.

Firma,



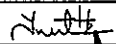
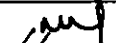
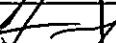
IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ

C.C.: 53.073.388

Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Supervisor del ☐ Contrato, ☒ Contrato de Comisión, ☐ Orden de Compra, ☐ Orden de Servicio, ☐ Orden de Compra CCE No. 1633 del 22 de agosto de 2024.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Yelmy Johana Arevalo Hernández	CPS VAF	
Revisó	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
Aprobó	IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ	Vicerrectora Administrativa y Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Rectoría

Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

IE7077

Doctor
JOSE ALDELFO LIZCANO CARO
Rector
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

**REF: DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DE COMISIÓN FINAL 50% OPERACIÓN OP. FRWMCP 64900785
UNIVERSIDAD DISTRITAL - CTO 1633-2024**

Respetado doctor Lizcano

Reciba un cordial saludo, de manera atenta me permito remitir los documentos correspondientes al pago de COMISIÓN 50% FINAL, del contrato de comisión No. 1633 de 2024 cuyo objeto es *"Contratar el suministro del servicio de transporte terrestre para el desarrollo de las prácticas académicas, así como de las actividades académico-administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*, recursos que fueron incorporados mediante Resolución No. 012 del 18 de junio de 2026 *"Por la cual se efectúan adiciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del fondo presupuestal "COMÚN" de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2026"*, se incorporaron \$6.327.249, por lo anterior, el pago se debe realizar de la siguiente manera:

FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MBE33734	MERCADO Y BOLSA S.A.	COMISION FINAL y su respectivo IVA (50%)	NOMBRE CUENTA: MERCADO Y BOLSA S.A. NIT.: 830.094.283-1 BANCO: BANCO DE BOGOTA CUENTA: AHORROS NUMERO DE CUENTA: 000918441	\$6.327.249
TOTAL				\$6.327.249

Atentamente,

IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
REVISÓ	EDUARD PINILLA RIVERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VAF	
PROYECTÓ Y REVISÓ	YEIMY JOHANA AREVALO HERNANDEZ	PROFESIONAL CPS VAF	

